

SEMINARIO DE INTERVENCIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES



ENCARTE DEL SIPOSO. Número 47. Julio 2018

Ronda de la Avutarda 3, 28043 MADRID. Tel.: 91 759 53 72. Fax: 91 388 37 77
Página web: <http://www.siposo.com> Correo electrónico: siposo@polibea.com

Diez pasos hacia una feliz lactancia natural

Este boletín tiene por objeto informar de que, en el presente año, la OMS y la UNICEF han emitido una revisión de su declaración conjunta de 1989 sobre Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural: la función especial de los servicios de maternidad (World Health Organization & UNICEF, 1989). Este documento incluye una tabla de “Diez pasos para una feliz lactancia natural”.

DIEZ PASOS HACIA UNA FELIZ LACTANCIA NATURAL (1989)

Todos los servicios de maternidad y atención a los recién nacidos deberán:

1. Disponer de una política por escrito relativa a la lactancia natural que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal de atención de salud.
2. Capacitar a todo el personal de salud de forma que esté en condiciones de poner en práctica esa política.
3. Informar a todas las embarazadas de los beneficios que ofrece la lactancia natural y la forma de ponerla en práctica.
4. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora siguiente al parto.
5. Mostrar a las madres cómo se debe dar de mamar al niño y cómo mantener la lactación incluso si han de separarse de sus hijos.
6. No dar a los recién nacidos más que la leche materna, sin ningún otro alimento o bebida, a no ser que estén médicamente indicados.
7. Facilitar la cohabitación de las madres y los niños durante las 24 horas del día.
8. Fomentar la lactancia natural cada vez que se solicite.
9. No dar a los niños alimentados al pecho chupadores o chupetes artificiales.
10. Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos a su salida del hospital o clínica.

La focalización del estadio neonatológico que adoptan los “Diez pasos...” fue compartida por la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y a la lactancia, que emergió en los años 1991 y 1992; en España, hasta 2009, dicho programa se denominó Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN), cuyo acrónimo se ha mantenido. <https://www.ihan.es/>

El SIPOSO viene difundiendo el conocimiento científico concerniente a la lactancia natural y las medidas para facilitarla. Sirvan como muestra la publicación de las Recomendaciones de EUNUTNET sobre la materia (2011) y de un cuaderno monográfico sobre crianza saludable (Casado y Sanz, 2012).

Las demandas y posibilidades del tiempo neonatológico en cuanto a lactancia natural han sido expuestas por la doctora Carmen Pallás, entre otros, en medios del SIPOSO (Pallás, 2015).

En la revisión de 2018 del documento mencionado (World Health Organization and UNICEF, 2018), la tabla de los “Diez pasos...” aparece con algunas modificaciones. No tenemos noticia de que la OMS y la UNICEF hayan publicado dicha revisión en español, así que optamos por reproducir una tabla comparativa publicada en un blog español especializado (Padro, 2018):

	2018	1989
1	Cumplir íntegramente el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. - Tener una política de lactancia materna y comunicarla de manera rutinaria a los trabajadores y colaboradores. - Establecer un sistema de monitoreo y gestión de datos.	Disponer de una política por escrito relativa a la lactancia natural que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal de atención de la salud.
2	Capacitar a todo el personal de salud de forma que éste tenga suficiente conocimiento, competencia y habilidades para apoyar la lactancia materna.	Capacitar a todo el personal de salud de forma que esté en condiciones de poner en práctica esa política.
3	Informar a todas las embarazadas y a sus familias de los beneficios que ofrece la lactancia natural y la forma de ponerla en práctica.	Informar a todas las embarazadas de los beneficios que ofrece la lactancia natural y la forma de ponerla en práctica.

4	Facilitar el contacto directo e ininterrumpido piel con piel y ayudar a las madres a iniciar la lactancia tan pronto como sea posible después del nacimiento.	Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora siguiente al parto.
5	Apoyar a las madres para iniciar y mantener la lactancia materna y manejar las dificultades más habituales.	Mostrar a las madres cómo se debe dar de mamar al niño y cómo mantener la lactancia incluso si han de separarse de sus hijos.
6	No dar al recién nacido ningún otro alimento diferente a la leche materna, salvo que se requiera por prescripción médica	No dar a los recién nacidos más que la leche materna, sin ningún otro alimento o bebida, a no ser que estén médicamente indicados.
7	Permitir que las madres y sus bebés permanezcan juntos y practiquen el alojamiento conjunto las 24 horas del día.	Facilitar la cohabitación de las madres y los niños durante las 24 horas del día.
8	Enseñar a las madres a detectar las señales de hambre que indican que su pequeño quiere mamar.	Fomentar la lactancia natural cada vez que se solicite.
9	Aconsejar a las madres sobre los riesgos del uso de biberones, tetinas y chupetes.	No dar a los niños alimentados al pecho chupadores o chupetes artificiales.
10	Coordinar el alta para que las familias tengan acceso adecuado a la asistencia y atención continua.	Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos a su salida del hospital o clínica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alimentación de los lactantes y niños pequeños: normas recomendadas para la Unión Europea (extracto). Recomendaciones de EUNUTNET sobre la lactancia materna. En Casado, D. (2011): *Acción y políticas de apoyo a las familias. Crianza, atención a la dependencia y fecundidad*. Barcelona: Hacer editorial, pp. 369 a 374.

Casado, D. y Sanz, M. J. (2012): *Crianza saludable. Fundamentos y propuestas prácticas*. Madrid: Polibea.

Padro, A. (2018): Guía de protección, promoción y apoyo a la lactancia materna de la OMS/ Revisión de 2018:

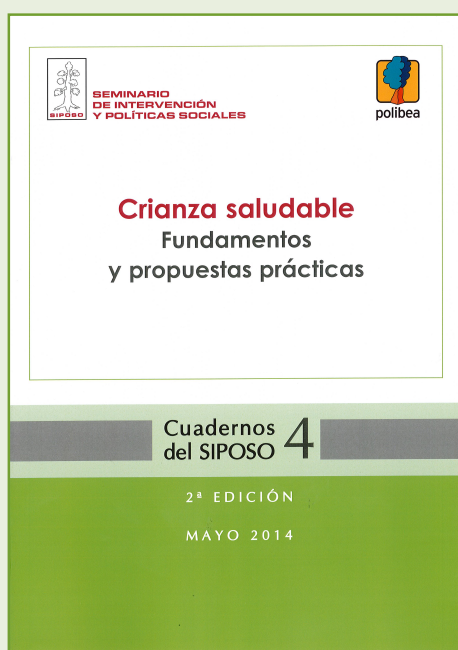
<https://www.lactapp.es/blog/guia-proteccion-promocion-apoyo-la-lactancia-materna-la-oms-revision-2018/>

Pallás, C. (2015): Participación de la familia en la asistencia neonatológica, en *Políticas Sociales en Europa. Aportaciones de las familias al bienestar y apoyos facilitadores*. Barcelona: Hacer Editorial,

World Health Organization & UNICEF (1989): *Protección, promoción y apoyo de la lactancia natural: la función especial de los servicios de maternidad / declaración conjunta OMS/UNICEF*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, p. IV: <http://www.who.int/iris/handle/10665/41246>

World Health Organization and UNICEF (2018): *Protecting, promoting, and supporting breastfeeding in facilities providing maternity and newborn services: the revised Baby-friendly Hospital Initiative 2018. Implementation guidance:*

<http://www.who.int/nutrition/publications/infantfeeding/bfhi-implementation/en/#.VwVKj4IKpvE.email>



Cuaderno 4 del SIPOSO

Crianza saludable. Fundamentos y propuestas prácticas

Coste, incluidos gastos de envío: 3,60 €
Pedidos: polibea@polibea.com